INFORME FINAL DE AVANCE - LÍNEAS ESTRATÉGICAS

MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN

Documento elaborado por Fernanda Torres Godoy

Coordinadora SCAM

Oficina de Medio Ambiente

Documento elaborado por la Municipalidad de Mulchén, en el marco del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en su fase intermedia

Enero 2023

Índice de contenidos

I. INTRODUCCIÓN 4

II. INFORME DE AVANCE POR LÍNEA ESTRATÉGICA, PERÍODO 2020 - 2023 4

L.1. Línea Estratégica 1: Gestión Ambiental Territorial 4

PA1.1. Programa de acción: Conocimiento local y alianzas con la academia 4

L.2. Línea Estratégica 2: Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios 6

PA3.1. Programa de acción: Erradicación de microbasurales y recuperación de espacios públicos 6

PA3.2. Programa de acción: Gestión de residuos sólidos domiciliarios 9

L.3. Línea Estratégica 3: Biodiversidad 17

PA4.1. Programa de acción: Protección y gestión de la Biodiversidad 17

L.4. Educación Ambiental y Participación Ciudadana 22

PA5.1. Programa de acción: Fortalecimiento de la capacidad local 22

L.5. Cambio Climático 29

PA5.1. Programa de acción: Desarrollo de infraestructura verde 29

PA5.2. Programa de acción: Gestión de calidad del aire y control de la contaminación atmosférica 32

PA5.3. Programa de acción: Adaptación y mitigación al cambio climático 35

III. Resumen de avance de las Líneas Estratégicas 37

IV. Difusión de los resultados finales 39

Índice de imágenes

Imagen 1: Informe fitosanitario Plaza de Armas y Avda Matta 5

Imagen 2: Informe cuidado y mantención de especies arbóreas, Las Canoas 5

Imagen 3: Expediente Santuario de la Naturaleza, Salto Rehuén 5

Imagen 4: Evidencia de talleres participativos, proceso Declaratoria Santuario de la Naturaleza Santo Rehuén 5

Imagen 5: Catastro microbasurales, considerando algunos sectores rurales 7

Imagen 6: Microbasurales presentes en zona urbana 7

Imagen 7: Evidencia de microbasurales en la comuna 8

Imagen 8: Evidencias de limpiezas comunitarias 9

Imagen 9: Presentación y listado de asistencia realizada a la Municipalidad debido a la asesoría del contrato de aseo 13

Imagen 10: Evidencias del sistema de reciclaje municipal 14

Imagen 11: Ficha IDI proyecto contenedores RSD 15

Imagen 12: Ficha IDI, proyecto camión de Reciclaje 15

Imagen 13: Publicaciones en Redes Sociales 16

Imagen 14: Talleres de residuos orgánicos y vermicompostaje 17

Imagen 15: Retiro desde puntos de reciclaje en Rapelco 17

Imagen 16: Evidencias de trabajo para la elaboración del expediente del futuro Santuario de la Naturaleza Salto Rehuén 20

Imagen 17: Evidencias del trabajo realizado con los Humedales Urbanos 21
Imagen 18: Admisibilidad del proyecto "Las Peñas, reconociendo un territorio vivo"..... 22
Imagen 19: Confirmación de la postulación de. proyecto Escuela de Líderes Ambientales 24
Imagen 20: Certificado que contiene la cartera de todos los proyectos aprobados 25
Imagen 21: Feria desarrollada en la jornada Diálogo y educación ambiental en el territorio 25
Imagen 22: Evidencias de talleres realizados 28
Imagen 23: Postulación del proyecto Huerto Sustentable Licura 29
Imagen 24: Ficha de solicitud para el programa de arborización..... 31
Imagen 25: Imágenes arborización comunal 32
Imagen 26: Mesa Público - Privada de Turismo y Medio Ambiente..... 32
Imagen 27: Monitoreo calidad del aire, comuna de Mulchén..... 34
Imagen 28: Monitor instalado en el Colegio Villa la Granja..... 34
Imagen 29: Usuarios PRODESAL, en visita predial..... 34
Imagen 30: Planificación cortafuegos zona de interfaz, junto a CONAF..... 36
Imagen 31: Mapeo de puntos críticos para el plan de invierno..... 37
Imagen 32: Planilla registro único de beneficiarios a quienes se les entrega agua en camión algibe. 37
Imagen 33: Publicación de documentos en la página web municipal, sección medio ambiente..... 42

Índice de gráficos

Gráfico 1: Variación en la inscripción de viviendas en el programa a través de los años 16
Gráfico 2: Variación de los materiales recolectados por el programa, a través de los años..... 16

Índice de tablas

Tabla 1: Charlas y talleres realizados durante el desarrollo del nivel intermedio..... 27

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe, reporta el avance final de las metas y/o compromisos alcanzados durante el desarrollo del nivel intermedio de la Certificación Ambiental Municipal. La Estrategia Ambiental Comunal (EAC), fue actualizada a comienzos del nivel, siendo aprobada por el Consejo Ambiental Comunal (CAC), Comité Ambiental Municipal (CAM) y el Concejo Municipal.

Las líneas estratégicas definidas en la EAC, son las siguientes:

1. Gestión territorial
2. Gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD)
3. Biodiversidad
4. Educación ambiental y participación ciudadana
5. Cambio Climático

Cada línea estratégica, se compone por programas y proyectos, cuyos resultados se presentan en el siguiente punto.

II. INFORME DE AVANCE POR LÍNEA ESTRATÉGICA, PERÍODO 2020 - 2023

L.1. Línea Estratégica 1: Gestión Ambiental Territorial

PA1.1. Programa de acción: Conocimiento local y alianzas con la academia

Proyecto	Objetivo	Indicador	Productos/acciones realizadas	Benefic.	% logrado
P1.1. Estudios territoriales	Desarrollar estudios técnicos en materia de desarrollo sostenible comunal, biodiversidad, entre otros.	Generar al menos un estudio actualizado con información ambiental comunal	▪ Debido a la preocupación del estado arbóreo de la plaza de armas y sector avenida Matta, se solicitó un estudio fitosanitario, el cual informara sobre el estado de las especies presentes, indicando especie, georreferenciación y recomendaciones. ▪ Por otra parte, cuando se realizó la construcción del *"Espacio Público Las Canoas"*, existía bastante incertidumbre de las especies que se mantendrían en el lugar y otras, donde era necesario realizar una extracción. Es por este motivo, que se realizó un informe complementario del cuidado y mantención de las especies arbóreas. ▪ Para realizar el expediente técnico del futuro "*Santuario de la Naturaleza Salto Rehuén"*, se requirió realizar un levantamiento de información, realizando una descripción	Comuna de Mulchén	100%

			detallada del área a declarar, considerando el valor ecológico, de los objetos de conservación, entre otros. Como requisito para generar el expediente, se realizaron 05 talleres prácticos con la comunidad, para identificar distintos elementos clave que complementaron el expediente. El expediente también contempla una propuestas iniciales de plan de manejo, plan de infraestructura y plan de financiamiento.		

DIAGNOSTICO FITOSANITARIO, EN PARQUE AVENIDA MATTA Y PLAZA DE ARMAS DE LA COMUNA DE MULCHEN, PROVINCIA DEL BIOBIO, REGIÓN DEL BIOBIO.

Elaborado por :
Ing. Forestal. M. Sc. Alejandro Pérez Mundaca

CONCEPCION-CHILE
2021

Imagen 1: Informe fitosanitario Plaza de Armas y Avda Matta

INFORME COMPLEMENTARIO CUIDADO Y MANTENCION DE ESPECIES ARBOREAS PROYECTO " ESPACIOS PÚBLICOS SECTOR LAS CANOAS, COMUNA DE MULCHEN ".

OBJETIVO

Se desarrolla el presente informe a solicitud de la ITO en relación que existe un estudio Fito Sanitario con fecha julio de 2015 entregado como parte de los antecedentes para ejecución de obras del proyecto CONSTRUCCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS SECTOR LAS CANOAS, COMUNA DE MULCHÉN, transcurridos 5 años existen variaciones en terreno importantes de considerar para la ejecución de la obra .

EMPLAZAMIENTO

El proyecto se ubica en la Comuna de Mulchén Región del Biobío al borde poniente del Río Bureo en un terreno de una superficie aproximada de 1 HA delimitado entre un enrrocado de borde rio y la vereda oriente de la avenida Parque del Bureo.

ESPECIES

Imagen 2: Informe cuidado y mantención de especies arbóreas, Las Canoas

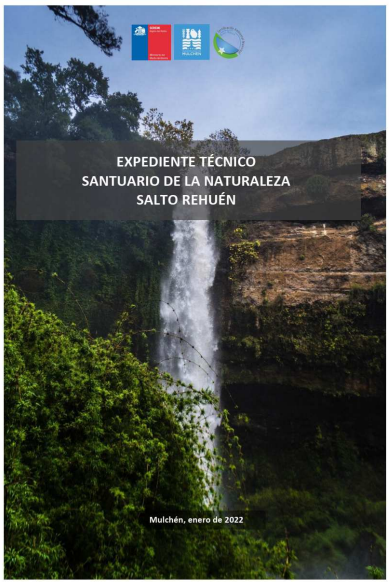

Imagen 3: Expediente Santuario de la Naturaleza, Salto Rehuén

Imagen 4: Evidencia de talleres participativos, proceso Declaratoria Santuario de la Naturaleza Santo Rehuén

L.2. Línea Estratégica 2: Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios

PA3.1. Programa de acción: Erradicación de microbasurales y recuperación de espacios públicos

Proyecto	Objetivo	Indicador	Productos/acciones realizadas	Beneficiario	% logrado
P2.1. Catastro de microbasurales presentes en la comuna	Levantar información sobre los microbasurales presentes en la comuna, indicando su geolocalización y promoviendo la erradicación de ellos mediante la educación y concientización.	Catastro de microbasurales durante el año 2022.	▪ Existía un levantamiento preliminar previo a la estrategia ambiental comunal, el cual se fue actualizando. ▪ Durante el levantamiento de información de zonas de interfaz para la prevención de incendios forestales, se identificaron otras zonas aledañas. ▪ El levantamiento existente está geolocalizado, considerando el sector urbano y algunos del sector rural.	Comuna de Mulchén	100%
P2.2. Campañas de limpieza	Trabajar con la comunidad para erradicar los microbasurales, generando campañas participativas, educando y concientizando sobre la importancia de gestionar los residuos.	Campañas realizadas (a lo menos dos)	▪ Se ha realizado un trabajo constante con la comunidad, invitando a participar de las campañas de limpieza, motivando su participación. ▪ Se han realizado un total de 08 limpiezas en: sector Costanera Bureo (2), Salto Rehuén, Los Boldos, cerro granaderos, Balneario las Peñas, ruta del tren hasta paso nivel y apoyo en limpieza de ribera Río Mulchén por el Colegio Villa la Granja.	Comuna de Mulchén	100%

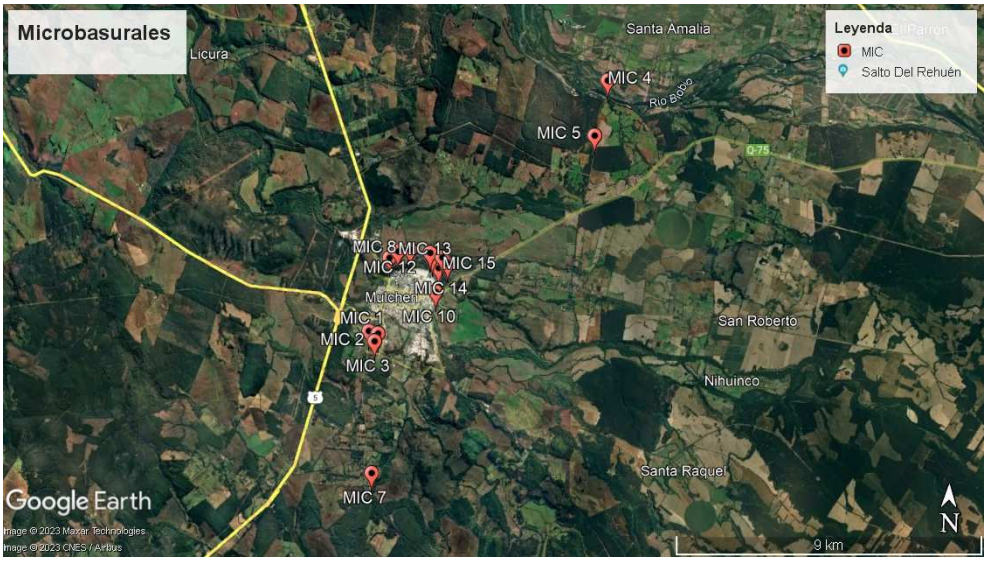

Imagen 5: Catastro microbasurales, considerando algunos sectores rurales

Imagen 6: Microbasurales presentes en zona urbana

Imagen 7: Evidencia de microbasurales en la comuna

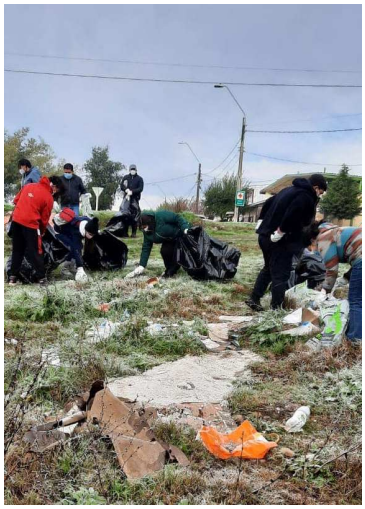

Imagen 8: Evidencias de limpiezas comunitarias

PA3.2. Programa de acción: Gestión de residuos sólidos domiciliarios

Proyecto	Objetivo	Indicador	Productos/acciones realizadas	Beneficiario	% logrado
P2.3. Diseño del plan integral de residuos sólidos domiciliarios	Diseñar un instrumento que permita el ordenamiento del sistema actual de residuos sólidos domiciliarios, realizando mejoras en la gestión y evaluando alternativas futuras.	Informe del diseño del plan	▪ El plan considera una gestión integral de los residuos a nivel comunal, esto es, incluyendo el sistema de reciclaje y los residuos que van a disposición final al vertedero. ▪ Existen avances en el sistema de reciclaje, que se explican en el Proyecto 2.5 ▪ Por otra parte, se ha trabajado con el proyecto Mulchén sin Basura, para la revisión de contratos de aseo e incluir nuevos lineamientos para la próxima licitación. Se han realizado 04 reuniones, entregando sugerencias y actualmente, se continúa en asesoría previo a la	Comuna de Mulchén	40%

			formulación de las bases para licitación. ▪ También, durante el año 2022, se postuló un proyecto para la adquisición de 9.000 contenedores de RSD, que actualmente está RS. ▪ Existe información para comenzar a redactar el plan, ordenarlo y presentarlo, actividad que se realizará durante el presente año.		
P2.4. Ampliación del proyecto Mulchén sin Basura	Ampliar el proyecto Mulchén sin Basura, gestionado mediante alianza de CMPC, Kyklos y la Municipalidad desde el año 2020, contemplando el aumento de la cobertura comunal	Informe con los resultados del proyecto	▪ El proyecto paulatinamente se ha ido expandiendo a distintos sectores de la comuna, realizando campañas en terreno para promover el programa. ▪ Se realizó una jornada de educación ambiental para concientizar sobre la problemática de la basura. ▪ Se han realizado terrenos puerta a puerta para promover el programa y que más personas se inscriban para participar. ▪ Se han realizado capacitaciones a los vecinos sobre residuos y correcto reciclaje. ▪ Se han realizado campañas y diseño de material informativo en redes sociales.	Comuna de Mulchén, principalmente en sectores donde el proyecto se encuentra activo	100%
P2.5. Gestión del sistema de reciclaje municipal	Ampliar el sistema de reciclaje municipal, mediante la colaboración del proyecto Mulchén sin Basura, la implementación recibida desde el proyecto regional de reciclaje (BioBio Recicla), la implementación de nuevos contenedores	Contenedores de reciclaje instalados (al menos 5), convenios u otros para la gestión de residuos	▪ La Municipalidad cuenta con un sistema de reciclaje activo, funcionando y con disposición de los residuos reciclables. ▪ Se cuenta con una infraestructura de 01 centro de reciclaje, 03 puntos limpios comunales, 01 punto limpio municipal, 01 punto limpio móvil, 14 jaulas pet1 urbanas, 01 rural, 09 campanas de vidrio (2 propias), 01 enfardadora, 01 carro yegua, 02 transpaletas, 01 balanza, más insumos para pretratamiento ▪ La implementación de infraestructura se ha conseguido gracias al	Comuna de Mulchén	100%

	y la implementación del piloto del sistema interno de reciclaje municipal.		Proyecto Bío Bío Recicla del Gobierno Regional, sumado a esfuerzos de la Municipalidad para ampliar el sistema. ▪ Durante el año 2022, se inagura el Centro de Reciclaje con la contratación de una persona a cargo de realizar recolección y pretratamiento. ▪ Se cuenta con reciclaje de aceite, mediante convenio con BIOILS ▪ Se cuenta con reciclaje de electrónicos mediante convenio con Chilenter ▪ Los residuos de envases y embalajes también cuenta con disposición mediante convenios actuales con gestores o en trámite, siendo estos Cristoro, Morcas y un gestor de Nacimiento. ▪ Se realizó una reunión con los locatarios de la comuna, que generan gran cantidad de vidrio, para mejorar la gestión de las campanas, para que los residuos fueran trasladados al Centro de Reciclaje. ▪ Como forma de mejorar la gestión de reciclaje, ampliando su cobertura, frecuencia e independencia de los procesos, durante el año 2022 se postuló un Proyecto a FNDR Circular-33, para la adquisición de un camión de reciclaje.		
P2.6. Piloto vermicompostaje domiciliario	Realizar un piloto de vermicompostaje domiciliario, permitiendo la gestión de los residuos orgánicos, mediante la selección de un sector de la comuna, juntas de	Programa de trabajo realizado.	▪ Se han realizado 04 charlas sobre residuos sólidos orgánicos, principalmente manejo domiciliario mediante el vermicompostaje, en la JJVV Villa Esperanza mediante el Proyecto Lüfke Antü, a los jóvenes mediante el Programa OPD, en taller de educación ambiental en Escuela Malvén y en la Jornada Diálogo y educación ambiental territorial.	Comuna de Mulchén	30%

	vecinos o similar.				
P2.7. Piloto reciclaje rural	Implementar un piloto de reciclaje en un sector rural, mediante trabajo colaborativo con su junta de vecinos.	Programa de trabajo realizado	▪ Mediante un fondo postulado por la junta de vecinos rural de Rapelco, se adjudicaron 04 jaulas de reciclaje. Posteriormente, solicitaron colaboración a la Municipalidad para hacer los retiros. ▪ A las jaulas ya instaladas, se sumó una más en el sector norte de Rapelco, sumando un total de 05 jaulas, las cuales son vaciadas cada cierto tiempo, trasladando los residuos hasta el centro de reciclaje.	Vecinos y vecinas sector Rapelco	80%

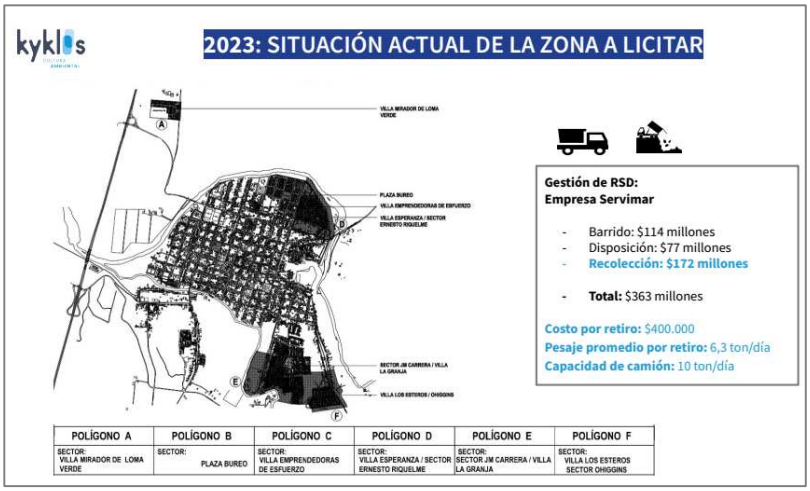

OFICINA MEDIO AMBIENTE
MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN

LISTADO DE ASISTENCIA

Actividad	:	Reunión Exposición Técnica Contrato de Aseo		
Fecha	:	26/01/2023		
Hora inicio	:	10 4° HRS.	Hora término :	11 30 HRS.
Lugar	:	Sala de Concejo Municipal.		

N°	Nombre	RUT	Teléfono	Correo electrónico	Dirección/Depto/Of.	Firma
01	Sebastián Silva	17.709.271-1	972268396	ssilva@kyklos.cl	Kyklos	
02	Gonzalo Marín	18.962.091-3	968983098	gmarin@kyklos.cl	Kyklos	
03	Fernanda Torres G.	15.676.687-k	981399597	Fernanda.torres@mmaulchen.cl	Ed. Medio Amb.	
04	Manuel Huella G	13.628.499-0	999710456	Manuel.huella@mmaulchen.cl	Dom	
05	Claudio Cid Bascur	16.204.540-7	970456223	claudio.cid@mmaulchen.cl	Depto	
06						
07						
08						
09						
10						

Hoja 1 de 01

Imagen 9: Presentación y listado de asistencia realizada a la Municipalidad debido a la asesoría del contrato de aseo

Imagen 10: Evidencias del sistema de reciclaje municipal

REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2023
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40042173-0
NOMBRE IDI : ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RSD, COMUNA DE MULCHEN
DESCRIPTOR : RESIDUOS SOLIDOS
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE / MEDIO AMBIENTE
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE MULCHEN
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 47
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XIII- BIOBIO CORDILLERA
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

Imagen 11: Ficha IDI proyecto contenedores RSD

REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2022
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40046194-0
NOMBRE IDI : ADQUISICION CAMIÓN PARA RECICLAJE EN LA COMUNA DE MULCHÉN
DESCRIPTOR : RESIDUOS SOLIDOS
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE / MEDIO AMBIENTE
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE MULCHEN
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 47
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XIII- BIOBIO CORDILLERA
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

Imagen 12: Ficha IDI, proyecto camión de Reciclaje

Las evidencias del Proyecto Mulchén sin Basura, son las siguientes:

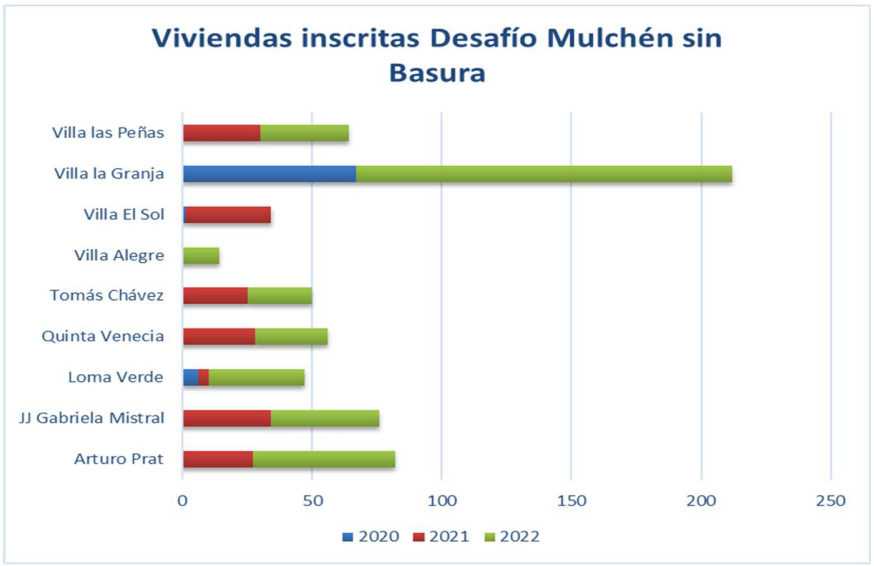

Gráfico 1: Variación en la inscripción de viviendas en el programa a través de los años

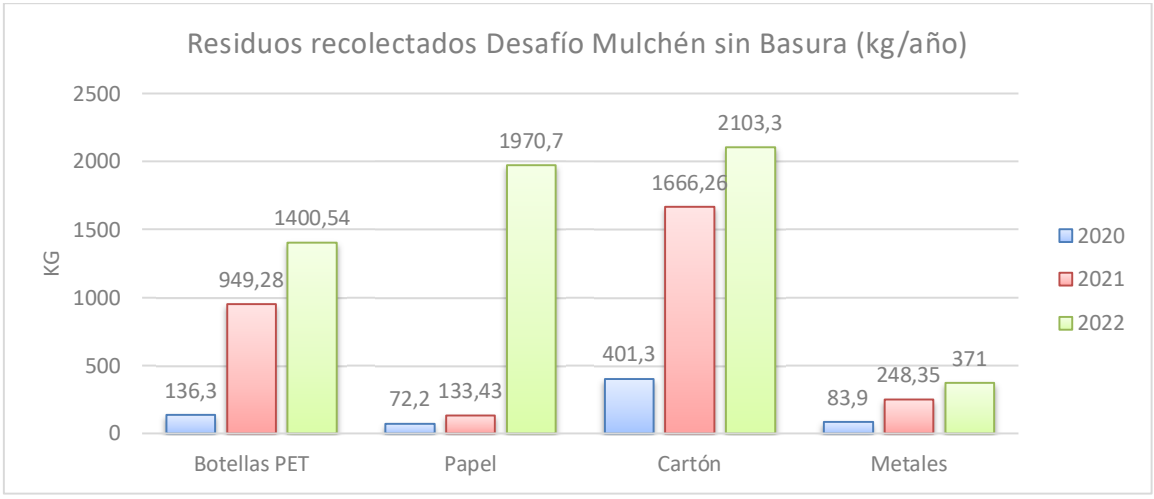

Gráfico 2: Variación de los materiales recolectados por el programa, a través de los años

Imagen 13: Publicaciones en Redes Sociales

Imagen 14: Talleres de residuos orgánicos y vermicompostaje

Imagen 15: Retiro desde puntos de reciclaje en Rapelco

L.3. Línea Estratégica 3: Biodiversidad

PA4.1. Programa de acción: Protección y gestión de la Biodiversidad

Proyecto	Objetivo	Indicador	Productos/acciones realizadas	Beneficiario	% logrado
P3.1. Gestión del Salto Rehuén como área protegida	Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente, la protección del Salto Rehuén, incorporándolo como Santuario de la Naturaleza e incluido dentro del Plan Nacional de Humedales	Expediente de trabajo	▪ Se envió un oficio a la SEREMI MEDIO AMBIENTE para solicitud de apoyo de ayuda técnica para la elaboración del expediente. ▪ Se contrató a un profesional para realizar el expediente técnico, con colaboración de la Oficina de Medio Ambiente, Oficina de	Comuna de Mulchén	100%

	2018 - 2022.		Turismo y SEREMI. ▪ Se solicitó ayuda a varias oficinas de la Municipalidad, para levantar un equipo de monitores para el apoyo de los talleres, a quienes se les capacitó para cumplir la función. ▪ Se realizó un proceso participativo con 05 talleres teórico – prácticos, relacionados con la visión, objetos de protección, amenazas, zonificación, gobernanza, etc. ▪ Con la información levantada, se realiza el expediente y se entrega formalmente el expediente, a la espera de sus observaciones y/o resolución de declaración. ▪ Para generar reforestación en zonas del Salto Rehuén, se postuló un proyecto al Fondo +Bosque, de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales, incluyendo al sector del Salto Rehuén y el Cerro Cementerio. Actualmente, se encuentra adjudicado.		
P3.2. Gestión de humedales urbanos	Solicitar, mediante la Ley 21.202 y su reglamento, la declaración de humedales urbanos de la comuna, permitiendo su protección.	Realizar la solicitud de al menos 1 humedal urbano.	▪ La Oficina de Medio Ambiente ha participado de capacitaciones que la SEREMI ha promovido, para llevar adelante los procesos de la Ley N° 21.202, sobre humedales urbanos. ▪ Se realizó un levantamiento fotográfico inicial, con drone, para evaluar el futuro polígono a declarar. ▪ En reuniones con el	Comuna de Mulchén	35%

			Consejo Ambiental Comunal y la Mesa Público – Privada de Turismo y Medio Ambiente, se abordaron las temáticas para el trabajo participativo futuro a realizar. ▪ Se toma conocimiento mediante la política de biodiversidad, de la futura conformación de distintas mesas de trabajo, donde se encuentra la Mesa de Humedales, para promover su gestión y trabajo. ▪ Se apoya la postulación al Fondo de Protección Ambiental (FPA) de la Junta de Vecinos Villa las Peñas, denominado "Las Peñas, reconociendo un territorio vivo", el cual pone en valor el río Bureo, realizando limpiezas comunitarias, talleres, señaléticas, entre otros. Se está a la espera del resultado, actualmente admisible.		

	cuentan con infraestructura asociada a actividades recreativas de moderada o baja densidad (principalmente senderos interpretativos y miradores o estaciones de descanso).
Uso Histórico – Cultural	Áreas que presentan un especial interés histórico o cultural para las locales, con especial énfasis en comunidades indígenas (ceremonias o usos tradicionales, etc.), o para el patrimonio cultural del país (petroglifos, sitios arqueológicos, etc.), excluyéndose actividades que podrían afectar estas manifestaciones o el patrimonio cultural.
Recuperación	Consiste en áreas naturales que han recibido algún tipo de alteración, por causas naturales o antrópicas, y cuyo objetivo es restaurar o rehabilitar el ecosistema original para recuperar sus funciones o servicios ecosistémicos. Se trata de una denominación de zona transitoria que, luego de recuperada, será asignada a una de las otras zonas de uso.

Figura 29. Zonificación preliminar para el Santuario de la Naturaleza Salto Rehuén (Fuente: Elaboración propia, proyección UTM 18 Sur WGS84)

46

RESULTADOS CONCURSO ENCCRV CONAF Externo Recibidos ×

Concursos ENCCRV 18:03 (hace 4 horas)

para bcc: mí

Estimada/o Postulante:

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, nos dirigimos a usted en el marco del Concurso 2022 de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) ejecutado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), para informarle que **su postulación ha sido adjudicada**. Para estos efectos, durante los próximos meses las y los profesionales del Concurso se contactarán con usted para coordinar las visitas técnicas necesarias para seguir adelante con la formulación y ejecución de su proyecto. Es importante recordar que los beneficios entregados por el Concurso de la ENCCRV son de carácter **no monetario,** a través de la ejecución de actividades territoriales que serán planificadas con su participación, por lo que le solicitamos que mantenga su atención a los distintos canales de comunicación por los que ha sido contactada/o.

Para obtener más información de su postulación puede dirigirse a **www.concurso.enccrv.cl**, ingresando con su RUT y clave de acceso; y podrá descargar el resumen de su postulación, así como acceder a todos los antecedentes vinculados a la misma. De igual forma, puede dirigirse a www.enccrv.cl y descargar la base de datos por región, donde podrá encontrar sus antecedentes de postulación.

Agradecemos enormemente su participación en el presente Concurso y lo felicitamos por contribuir de esta forma en la mitigación del Cambio Climático en nuestro país.

Atentamente;

Corporación Nacional Forestal
CONAF

Imagen 16: Evidencias de trabajo para la elaboración del expediente del futuro Santuario de la Naturaleza Salto Rehuén

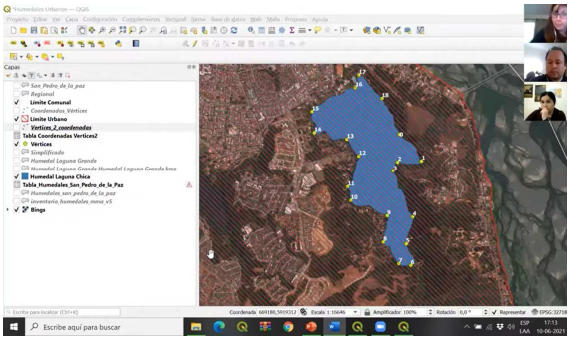

Imagen 17: Evidencias del trabajo realizado con los Humedales Urbanos

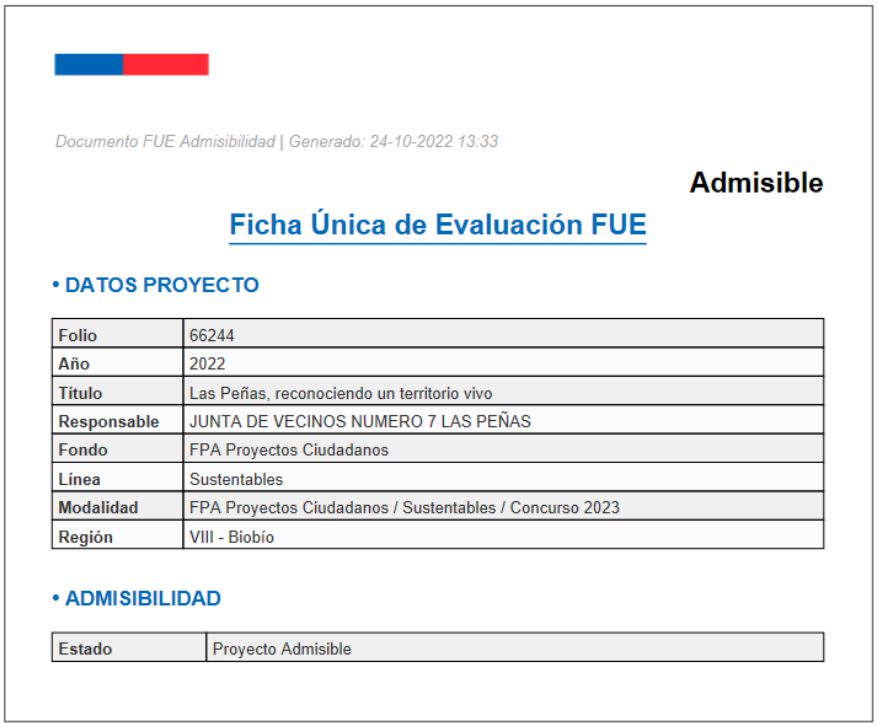

Documento FUE Admisibilidad | Generado: 24-10-2022 13:33

Admisible

Ficha Única de Evaluación FUE

• DATOS PROYECTO

Folio	66244
Año	2022
Título	Las Peñas, reconociendo un territorio vivo
Responsable	JUNTA DE VECINOS NUMERO 7 LAS PEÑAS
Fondo	FPA Proyectos Ciudadanos
Línea	Sustentables
Modalidad	FPA Proyectos Ciudadanos / Sustentables / Concurso 2023
Región	VIII - Biobío

• ADMISIBILIDAD

Estado	Proyecto Admisible

Imagen 18: Admisibilidad del proyecto "Las Peñas, reconociendo un territorio vivo"

L.4. Educación Ambiental y Participación Ciudadana

PA5.1. Programa de acción: Fortalecimiento de la capacidad local

Proyecto	Objetivo	Indicador	Productos/acciones realizadas	Beneficiario	% logrado
P4.1. Escuela de Líderes Ambientales	Realizar una "Escuela de Formación de Líderes Ambientales", enfatizando el liderazgo y trabajo en equipo como eje central de los talleres con enfoque ambiental y cambio climático, los cuales permitirán entregar las herramientas necesarias a la ciudadanía.	Realizar al menos una escuela de líderes ambientales.	▪ En el año 2022, se postuló un proyecto al FNDR GORE 7% línea Medio Ambiente, denominado "Escuela de Líderes Ambientales", el cual fue adjudicado por un monto de $8.000.000. Se está a la espera de la transferencia para comenzar las gestiones y es probable que se ejecute durante el período de otoño.	Niños, niñas y jóvenes entre 8 y 17 años, pertenecientes a establecimientos educacionales de la comuna de Mulchén	40%

P4.2. Feria de economía circular	Generar un espacio de difusión y educación, donde la comunidad, las instituciones u otros, puedan mostrar sus productos o proyectos, teniendo como eje central el desarrollo de la economía circular.	Realizar una feria de economía circular.	▪ La feria de economía circular, busca presentar experiencias, emprendimientos y acciones relacionadas con la economía circular. ▪ Se realizó una primera intervención en la jornada "Diálogo y educación ambiental en el territorio", donde los establecimientos educacionales mostraron sus distintas iniciativas ambientales, desarrollado en la Casa de la Cultura, la cual se tomará como experiencia para potenciar la Feria de Economía Circular que se programará durante el 2023.	Comuna de Mulchén	30%
P4.3. Fomento de la capacitación comunal	Elaborar un plan de capacitación comunal, que involucre activamente a todos los actores relevantes de la comuna, poniendo énfasis en los establecimientos educacionales, juntas de vecinos, organizaciones y otros, que nos permita fortalecer los conocimientos ambientales de sus habitantes.	Plan de capacitación generado, logrando capacitar al menos 100 personas del total de los talleres.	▪ Se realizó un plan de capacitaciones, que se encuentra en expediente, punto 3.9 del expediente nivel intermedio, orientado a la comunidad Mulchenina en general. ▪ Durante el período de certificación intermedia, se realizaron distintas actividades, organizadas directamente por la oficina de medio ambiente o sirviendo de apoyo de relacionamiento entre instituciones y la comunidad, facilitando el desarrollo de la actividad. ▪ Se realizó un total de 29 talleres o capacitaciones, alcanzando a un total de 654 personas ▪ También, se apoyó la	Comuna de Mulchén	100%

			postulación de 2 proyectos al fondo FNDR 7% GORE BÍO BÍO Medio Ambiente, orientado a organizaciones, donde uno de ellos, fue adjudicado, "Huerto sustentable Licura", por un monto de $5.000.000, el cual incluye talleres comunitarios.		

Evidencias:

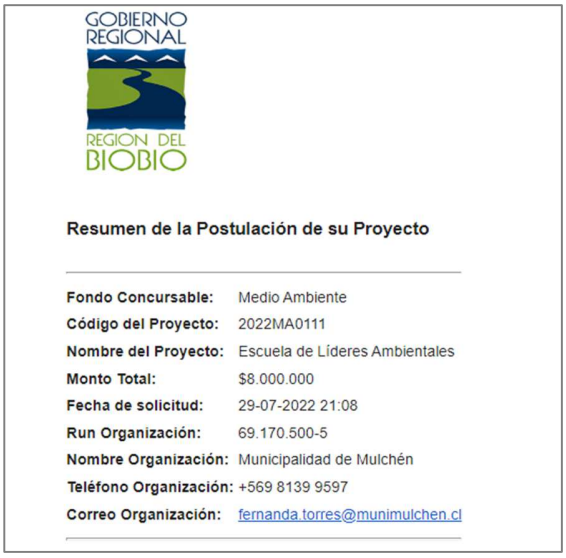

GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

Resumen de la Postulación de su Proyecto

Fondo Concursable:	Medio Ambiente
Código del Proyecto:	2022MA0111
Nombre del Proyecto:	Escuela de Líderes Ambientales
Monto Total:	$8.000.000
Fecha de solicitud:	29-07-2022 21:08
Run Organización:	69.170.500-5
Nombre Organización:	Municipalidad de Mulchén
Teléfono Organización:	+569 8139 9597
Correo Organización:	fernanda.torres@munimulchen.cl

Imagen 19: Confirmación de la postulación de. proyecto Escuela de Líderes Ambientales

GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

Concepción, 05 de diciembre de 2022.

Referencia: **APRUEBA CARTERA DE INICIATIVAS MAS MARCOS POR PROVINCIA Y COMUNA, DE LA "SUBVENCIÓN FONDO MEDIO AMBIENTE FNDR 2022"**

CERTIFICADO N°7189o22

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°22
Fecha : 30 de noviembre de 2022.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edif. Gobierno Regional.

⇒ Conocida la propuesta de la Vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Consejera doña Diana González C., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento: Ord. N°4164, de fecha 24/11/2022.

⇒ Así acordó: Aprobar Cartera de Iniciativas más Marcos por Provincia y Comuna, de la Subvención Fondo Medio Ambiente FNDR 2022.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: 20 votos a favor.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

I MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	Biobío	Mulchén	RECOMENDADO TÉCNICAMENTE	77	8.000.000	8.000.000

Imagen 20: Certificado que contiene la cartera de todos los proyectos aprobados

Imagen 21: Feria desarrollada en la jornada Diálogo y educación ambiental en el territorio

Tabla 1: Charlas y talleres realizados durante el desarrollo del nivel intermedio.

N°	Mes	Descripción	Público objetivo	Encargado	N° A.
01	2021	Talleres realizados por GeoCiclos, financiados por el proyecto Bío Bío Recicla, relacionado con residuos (8 talleres)	Ciudadanía, juntas de vecinos, establecimientos 0educacionales	Geociclos Municipalidad	110
02	2021-oct	Charla sistema de reciclaje y gestión de residuos sólidos domiciliarios	Profesores/as Colegio Villa la Granja	Municipalidad – Mulchén sin Basura	21
03	2021-nov	Charla medio ambiente y mínimo impacto	Estudiantes colegio Villa la Granja	Municipalidad	15
04	2021-nov	Charla sistema de reciclaje, hortalizas y almácigos	Educadoras Jardín Agua Cristalina	Municipalidad	07
05	2021-dic	Charla gestión de residuos	Profesores/AS Escuela Mulchén	Municipalidad – Mulchén sin Basura	54
06	2022-feb	Taller gestión de residuos, energía y entornos naturales de Mulchén	Jóvenes de programa OPD	Municipalidad – Mulchén sin Basura	05
07	2022-abr	Taller educación ambiental	Estudiantes Escuela Malvén	Municipalidad – Mulchén sin Basura	06
08	2022-may	Charla Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)	CAC	Municipalidad – apoyo orador	05
09	2022-junio	Encuentro de Consejos Consultivos de Infancia y Centros de Estudiantes Comunales	Estudiantes de establecimientos educacionales	Municipalidad – OPD	33
10	2022-ago	Diálogo y educación ambiental en el territorio	Estudiantes y profesores establecimientos educacionales	Municipalidad – Mulchén sin Basura	207
11	2022-ago	Proyecto Lüfke Antü: Taller de reciclaje y reutilización	JJVV Villa Esperanza – Ciudadanía	Municipalidad – CAC	14
12	2022-sep	Proyecto Lüfke Antü: Taller residuos orgánicos	JJVV Villa Esperanza – Ciudadanía	Municipalidad – CAC	22
13	2022-oct	Proyecto Lüfke Antü: Taller de almácigos	JJVV Villa Esperanza – Ciudadanía	Municipalidad – CAC	22
14	2022-oct	Taller 1: La naturaleza de Mulchén	Ciudadanía	Proyecto Red de restauradores – Fundación El Árbol	10
15	2022-nov	Taller: Conociendo nuestro territorio, senderismo en Salto Rehuén	Ciudadanía	Proyecto Red de restauradores – Fundación El Árbol	22
16	2022-dic	Taller práctico de plantación de almácigos	JJVV Villa Esperanza – Ciudadanía	Municipalidad – CAC	10
17	2022-dic	Taller postulación a Fondo de protección ambiental	Ciudadanía	Municipalidad	04
18	2022-dic	Taller Mi casa recicla	Junta de vecinos Villa la Granja	Municipalidad – Mulchén sin Basura	18
19	2023-ene	Taller Desafíos climáticos para Mulchén	Ciudadanía	Proyecto Red de restauradores – Fundación El Árbol	24
20	2023-ene	Taller comunitario n°1, Casa	Junta de vecinos Villa	Proyecto	14

		fortalecida y espacios de autoprotección	las Peñas	comunidad preparada frente a los incendios forestales UPIF – CONAF	
21	2023-ene	Taller comunitario n°2, Preparación para emergencias, detección, aviso y primera respuesta comunitaria	Junta de vecinos Villa las Peñas	Proyecto comunidad preparada frente a los incendios forestales UPIF – CONAF	09
22	2023-ene	Taller Soluciones basadas en la naturaleza, visita a Bosque Matilde	Ciudadanía	Proyecto Red de restauradores – Fundación El Árbol	22
23	2023-ene	Charlas sobre Reciclaje y Vermicompostaje en Fiesta del Trigo	Ciudadanía	Municipalidad Mulchén sin Basura	88
				TOTAL	742

Tabla 1: Charlas y talleres realizados durante el desarrollo del nivel intermedio.

Mulchen:

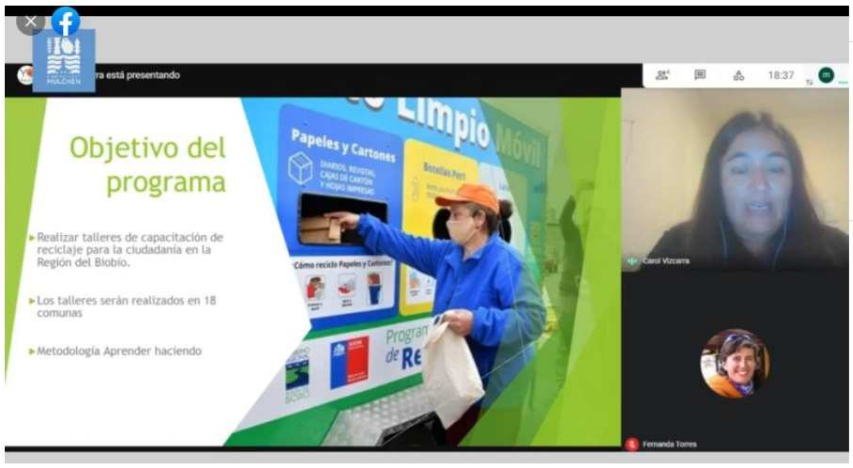

Imagen 22: Evidencias de talleres realizados

GOBIERNO REGIONAL
REGION DEL BIOBIO

Resumen de la Postulación de su Proyecto

Fondo Concursable:	Medio Ambiente
Código del Proyecto:	2022MA0141
Nombre del Proyecto:	Huerto sustentable Licura
Monto Total:	$5.000.000
Fecha de solicitud:	30-07-2022 21:16
Run Organización:	65.165.219-7
Nombre Organización:	Comité Rural San Luis de Licura
Teléfono Organización:	+56 9 4034 1425
Correo Organización:	fernanda.torres@munimulchen.cl

Imagen 23: Postulación del proyecto Huerto Sustentable Licura

L.5. Cambio Climático

PA5.1. Programa de acción: Desarrollo de infraestructura verde

Proyecto	Objetivo	Indicador	Productos/acciones realizadas	Beneficiario	% logrado
P5.1. Arborización comunal	Generar un programa de arborización comunal, identificando aquellos sectores prioritarios para implementar el programa.	Programa de arborización, árboles plantados.	▪ El programa de arborización se realiza cada año, desde aproximadamente el año 2020, evaluando sectores potenciales para arborizar. ▪ El procedimiento ha mejorado con los años, incorporando compost, fertilizante, cercos protectores e involucrando a la ciudadanía en las actividades. ▪ El programa, normalmente recibe aportes desde CONAF y CMPC. ▪ Además de la arborización comunal, se realizan concursos o difusiones masivas, fomentando el cuidado del árbol, regalando a la comunidad. ▪ También, se recibieron árboles frutales por parte de una frutícola,	Comuna de Mulchén	100%

			los cuales fueron entregados en sectores rurales mediante la postulación a la campaña #Yoadoptounárbol ▪ Se han entregado árboles a las juntas de vecinos, establecimientos educacionales, espacios públicos y ciudadanía en general.		
P5.2. Creación de mesa de trabajo para infraestructura verde	Crear una mesa de trabajo para realizar un catastro de infraestructura verde, que sirva de insumo al municipio, para elaborar una Ordenanza de infraestructura verde, teniendo como base la ingresada en la Municipalidad por la organización Árbol Urbano	Crear una mesa de trabajo para realizar un catastro de infraestructura verde, que sirva de insumo al municipio, para elaborar una Ordenanza de infraestructura verde, teniendo como base la ingresada en la Municipalidad por la organización Árbol Urbano	▪ Se cuenta con el modelo de ordenanza de infraestructura, la cual fue solicitada a la Red Árbol Urbano. ▪ La fundación, con apoyo parlamentario, ingresó un proyecto de Ley, denominado "Ley Arbolito", relacionado con la infraestructura verde y arbolado urbano. Actualmente, se encuentra en Primer Trámite Constitucional. ▪ La mesa de infraestructura verde como tal, no se ha generado. Sin embargo, se realizó una primera sesión de la Mesa Público – Privada de Turismo y Medio Ambiente, para generar diálogos sobre sostenibilidad y la mejora de nuestras acciones contra el cambio climático.	Comuna de Mulchén	30%

Programa de Arborización

FICHA ÚNICA DE SOLICITUD DEL PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN

Fecha de solicitud: **29/04/2021**

Información que el solicitante debe leer al momento de completar esta solicitud:

1. En ningún caso el Programa de Arborización podrá entregar plantas a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que vendan, hagan cambios, permutas o que tengan la obligación legal de plantar, como, por ejemplo, compensaciones ambientales producto de remoción o destrucción de vegetación o plantaciones que contemplen el posterior cobro por bonificaciones estatales.
2. Velar por el cuidado y mantenimiento de las plantas recibidas con el objetivo de que se desarrollen íntegramente.
3. Ejecutar las recomendaciones indicadas por CONAF, respecto al establecimiento y cuidado de las plantas, proporcionadas junto a esta Acta.
4. No vender, ni utilizar las plantas recibidas para un fin diferente a los establecidos por el Programa.
5. Aceptar el monitoreo y evaluación de CONAF en las acciones descritas anteriormente.
6. Completar íntegramente esta solicitud.

La presente solicitud puede ser rechazada, modificada o aprobada en forma parcial o total de acuerdo a la disponibilidad de inventario y eventual evaluación técnica de CONAF.

1. ANTECEDENTES GENERALES

ANTECEDENTES DEL SOLICITANTE			
Tipo de Solicitante: Servicio Público			
Nombre Completo o Razón Social: Municipalidad de Mulchén			RUT: 69.170.500-5
Dirección: Aníbal Pinto #495	Comuna: Mulchén		Región: Biobío
Correo electrónico: fernanda.torres@munimulchen.cl			Teléfono: +569 8139 9597
ANTECEDENTES DEL RESPONSABLE DE LAS PLANTAS (PERSONA JURÍDICA)			
Nombre Completo del Representante: Municipalidad de Mulchén			RUT: 69.170.500-5
Dirección: Aníbal Pinto #495			Comuna: Mulchén
Correo electrónico: alcalde@munimulchen.cl	Teléfono: 432 401 402		
ANTECEDENTES DEL DESTINO FINAL DE LAS PLANTAS			
Dirección del destino final de las plantas: Aníbal Pinto #495 (se adjuntan planos)			
Destino General (marque con una X)	Urbano: x	Periurbano:	Comuna: Mulchén / Región: Biobío
Coordenadas UTM	Huso: 18	Norte: 5821606,430	Este: 742884,631

Imagen 24: Ficha de solicitud para el programa de arborización

Imagen 25: Imágenes arborización comunal

Imagen 26: Mesa Público - Privada de Turismo y Medio Ambiente

PA5.2. Programa de acción: Gestión de calidad del aire y control de la contaminación atmosférica

Proyecto	Objetivo	Indicador	Productos/acciones realizadas	Beneficiario	% logrado
P5.3. Diagnóstico de la calidad del aire	Conocer la percepción de la ciudadanía con respecto a la calidad del aire de la comuna, implementando el monitoreo de calidad del aire comunitario, mediante la instalación de monitores en la comuna, para tomar acciones futuras,	Encuesta de percepción realizada, instalación de al menos un monitor en la comuna.	▪ Mediante el apoyo de una estudiante en práctica, se desarrolló una propuesta de "Diagnóstico de la percepción ciudadana sobre la calidad del aire de la comuna de Mulchén, para el desarrollo de una línea de base sobre la contaminación atmosférica en el territorio", generando una metodología de trabajo, zonas estratégicas de	Comuna de Mulchén	100%

	realizando alianzas colaborativas.		instalación de monitores, etc. ▪ Se creó y aplicó una encuesta de percepción de calidad del aire en la comuna de Mulchén, la cual fue difundida en redes sociales, aplicaciones en terreno, afiches, etc. ▪ Mediante alianza con la Red RespirAcción de Temuco, se cuenta con un equipo en préstamo que está instalado en el Colegio Villa la Granja, para generar una marcha blanca, monitoreando la calidad del aire del sector, entregado en tiempo real. ▪ Prontamente, llegarán dos monitores más, que serán instalados en distintos puntos de la comuna, para avanzar en la recolección de datos, generando una red de monitoreo comunitario.		
P5.4. Capacitación a leñeros de la comuna	Capacitar a los leñeros de la comuna, implementando técnicas de trabajo en el uso y manejo de la leña, de manera de mejorar la calidad del aire de la comuna.	Capacitaciones realizadas.	▪ Mediante el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), se han realizado visitas prediales a los usuarios dedicados a la producción de leña para certificación de leña seca. ▪ Mediante colaboración de la Municialidad, CMPC, leñeros y Agencia de sustentabilidad energética, se ha colaborado en el desarrollo y difusión de actividades.	Leñeros comuna de Mulchén	40%

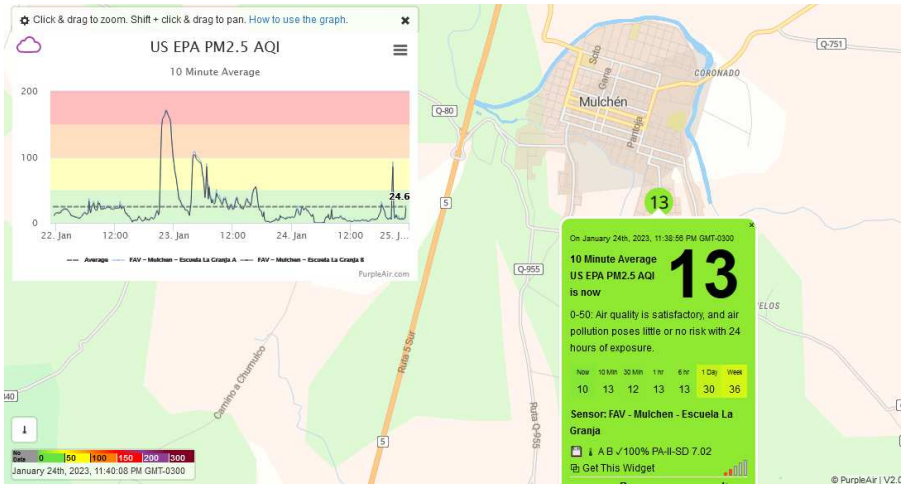

Imagen 27: Monitoreo calidad del aire, comuna de Mulchén

Imagen 28: Monitor instalado en el Colegio Villa la Granja

Imagen 29: Usuarios PRODESAL, en visita predial

PA5.3. Programa de acción: Adaptación y mitigación al cambio climático

Proyecto	Objetivo	Indicador	Productos/acciones realizadas	Beneficiario	% logrado
P5.6. Diagnóstico comunal de identificación de amenazas y zonas de riesgo ante el CC	Realizar un diagnóstico participativo de las amenazas y zonas de riesgo ante el CC, el cual permita enfrentar los desafíos del cambio climático, generando material educativo y talleres con respecto al cambio climático y desastres socio naturales.	Plan de trabajo creado, solicitud de incorporación a la Red de Municipios ante el Cambio Climático, realizar al menos 1 taller participativo.	▪ Se ha realizado levantamiento de información institucional tanto para la prevención de incendios forestales, generando mapas de zonas de interfaz, así como identificación de riesgos en el Plan Invierno, los cuales son mapeados en Sistema de Información Geográfico (SIG). ▪ Se han realizado varios intentos de solicitud para incorporar a la Municipalidad a la Red de Municipios ante el Cambio Climático, sin resultados, desconociendo si actualmente está funcionando. ▪ Mediante la aprobación de la Ley Marco de Cambio Climático, establece la obligatoriedad de los municipios para crear los Planes de acción comunales de cambio climático. Lo anterior, se suma a la obligatoriedad mediante la Ley 21.364, de crear el Plan Comunal para la Reducción de Riesgo de Desastres. Ambos planes pueden desarrollar acciones en forma mancomunada.	Comuna de Mulchén	35%
P5.7. Levantamiento de información hídrica en las comunidades	Sistematizar la información de las personas a las cuales se le entrega agua en camión aljibe por sector y la	Informe realizado.	▪ El Municipio lleva una Planilla Registro único de beneficiarios a quienes se les entrega agua en camión aljibe. La planilla, cuenta con información georreferenciada,	Comuna de Mulchén	35%

	existencia de proyectos de agua potable rural.		nombres, etc. Posteriormente, estos datos serán procesados, junto al levantamiento de información sobre los Agua Potable Rural (APR) instalados.		
P5.8. Creación de una mesa hídrica	Crear una mesa público – privada participativa, la cual permita analizar las temáticas con respecto a la escasez hídrica	Mesa creada	▪ La mesa hídrica no se encuentra creada, sin embargo, se han iniciado acciones para la protección de áreas naturales, tales como el Salto Rehuén y el trabajo futuro a desarrollar con los humedales urbanos, planteado en la Mesa Público Privada de Turismo y Medio Ambiente. ▪ Las acciones anteriores, se encuentran en la Línea Estratégica L3.	Comuna de Mulchén	35%

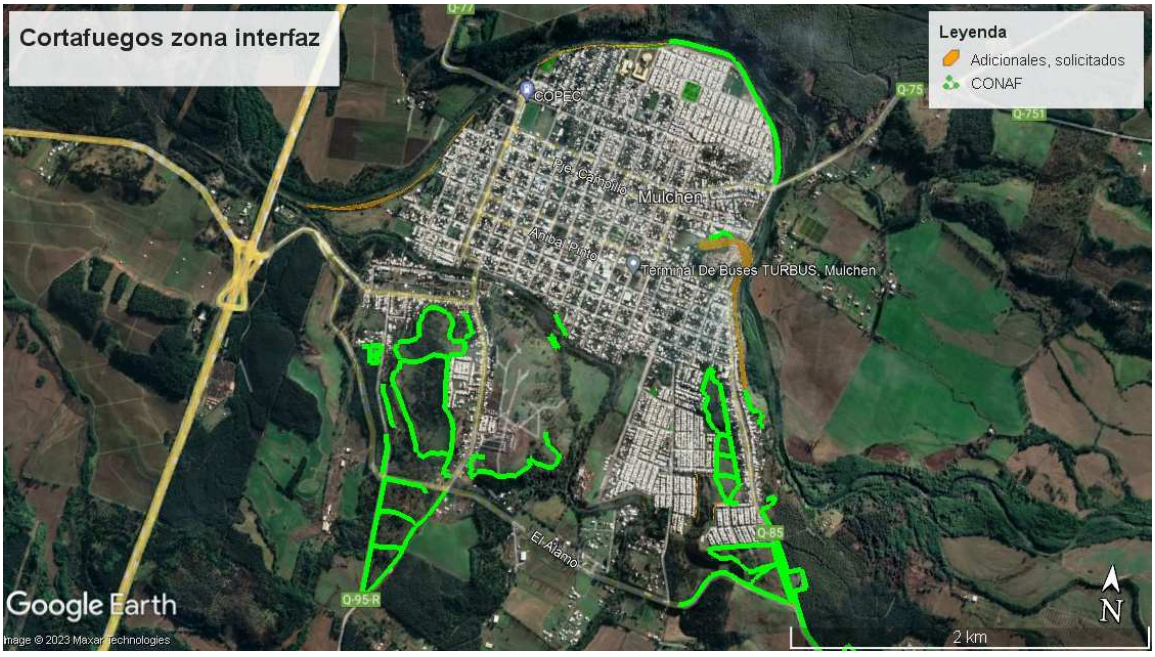

Imagen 30: Planificación cortafuegos zona de interfaz, junto a CONAF

Imagen 31: Mapeo de puntos críticos para el plan de invierno

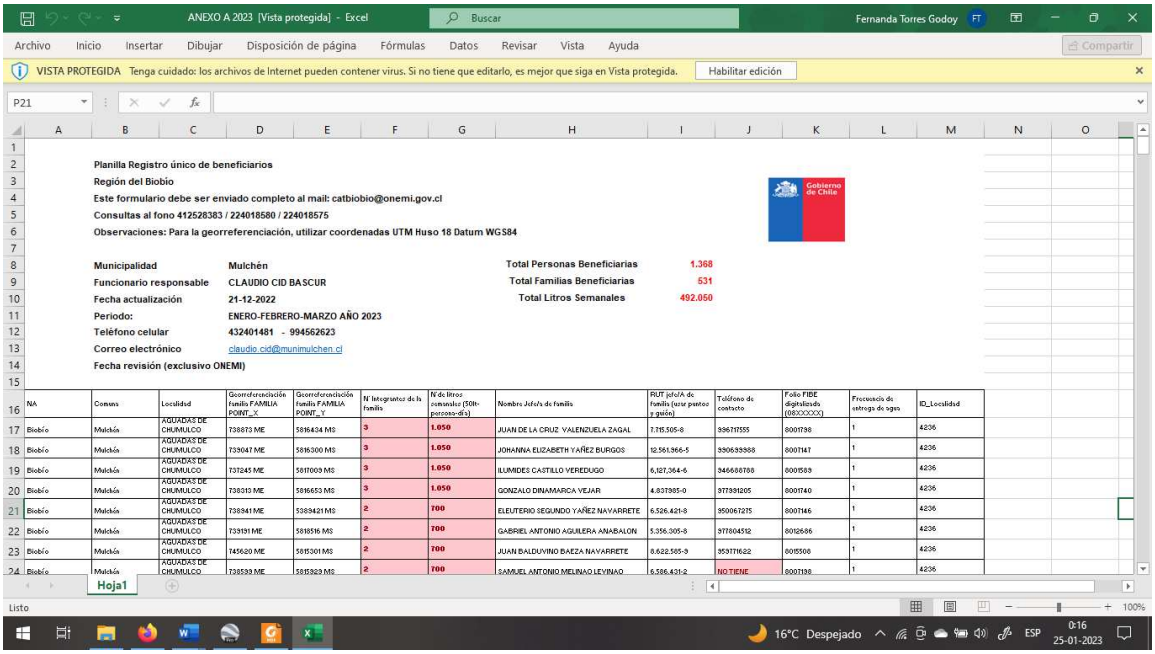

Imagen 32: Planilla registro único de beneficiarios a quienes se les entrega agua en camión algibe.

III. Resumen de avance de las Líneas Estratégicas

Línea Estratégica	Programa	Proyecto	% avance
L1 Gestión Ambiental Territorial	PA1.1. Conocimiento local y alianzas con la academia	P1.1. Estudios territoriales	100%
L2. Gestión de Residuos Sólidos	PA2.1. Erradicación de microbasurales	P2.1. Catastro de microbasurales presentes en la comuna	100%

Domiciliarios (RSD)	y recuperación de espacios públicos	P2.2. Campañas de limpieza	100%
	PA2.2. Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios	P2.3. Diseño del plan integral de residuos sólidos domiciliarios	40%
		P2.4. Ampliación del proyecto Mulchén sin Basura	100%
		P2.5. Gestión del sistema de reciclaje municipal	100%
		P2.6. Piloto vermicompostaje domiciliario	30%
		P2.7. Piloto reciclaje rural	80%
L3. Biodiversidad	PA3.1. Protección y gestión de la biodiversidad local	P3.1. Gestión del Salto Rehuén como área protegida	100%
		P3.2. Gestión de humedales urbanos	35%
L4. Educación Ambiental y Participación Ciudadana	PA4.1. Fortalecimiento de la capacidad local	P4.1. Escuela de líderes ambientales	40%
		P4.2. Feria de economía circular	30%
		P4.3. Fomento de la capacitación communal	100%
L5. Cambio Climático	PA5.1. Desarrollo de infraestructura verde	P5.1. Arborización communal	100%
		P5.2. Creación de mesa de trabajo para infraestructura verde	30%
	PA5.2. Gestión de calidad del aire y control de la contaminación atmosférica	P5.3. Diagnóstico de la calidad del aire	100%
		P5.4. Capacitación a los leñeros de la comuna	40%
	PA5.3. Adaptación y mitigación al cambio climático	P5.6. Diagnóstico comunal de identificación de amenazas y zonas de riesgo ante el CC	35%
		P5.7. Levantamiento de información hídrica en las comunidades	35%
		P5.8. Creación de una mesa hídrica	35%

IV. Difusión de los resultados finales

- **Difusión de resultados al CAM**

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO					
Comité o grupo	: Comité Ambiental Municipal	Acta N°	: 06 - SCAM / INTERMEDIO		
Citada por	: Fernanda Torres G.	Fecha	: 25/01/2023		
Coordinador/a	: " "	Hora inicio	: 15:30 HRS.	Fin :	16:50 HRS.
Secretario/a acta	: " "	Lugar	: SALA DE CONCEJO MUNICIPAL.		

PARTICIPANTES					
N°	Nombre	Cargo / Rol	Fono	Correo	Firma
1	Manuel Huella G	Director Obras	432901423	Manuelhuella@munimulchen.cl	
2	Paulina Carejas Yáñez	A. Social	432401489	Rcarejas@munimulchen.cl	
3	Benjamín Ahumada	Periodista	53730629	bahumada755@gmail.com	
4	Ignacio Pino	Profesional	30801941	Ignacio.Pino@munimulchen.cl	
5	Jaime Ramírez B.	Director Dideco	432401432	JRAMIREZ@munimulchen.cl	
6	Elvis Urrutia S.	A. social	978195542	Elvis.urrutia@munimulchen.cl	
7	Mauricio Hernández Moraga	Encargado Informática	971385298	MHernandez@munimulchen.cl	
8	Fernanda Torres G.	E.of. Medio Ambiente	981399597	fernanda.torres@munimulchen.cl	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

PRINCIPALES ACUERDOS Y/O TEMAS TRATADOS	
1	SCAM
2	Proyecto Parque Eólico Junquillos.
3	
4	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se presentan los avances de las Líneas Estratégicas del SCAM, los avances por componente SCAM, los cuales fueron comprometidos en la etapa anterior.
- Se sugieren oportunidades de mejora para los planes de eficiencia hídrica, energética y reciclaje, generando campañas motivacionales en el Municipio
- Se sugiere hacer revisión de todas las llaves de las distintas oficinas, para mejorar la gestión del agua
- Se plantea realizar talleres en la naturaleza para dar a conocer la temática ambiental al interior del Municipio.
- Se plantea incorporar la consulta pública de la ordenanza en el portal ciudadano.
- Se expone el proyecto Parque Eólico Junquillos, indicando el trazado de la ruta que realizarán los aerogeneradores, caminos internos y otros. Se solicita colaboración para la revisión del proyecto y en el proceso de participación ciudadana.

CONCLUSIONES				
N°	Tarea	Responsable	Periodo de cumplimiento	Observaciones
01	Entrega expediente SCAM	Fernanda Torres.	Febrero	
02	Revisión de proyecto			
	parque eólico Junquillos	" y CAM	Enero.	
03	Apoyo PAC Parque eólico			
	Junquillos	DIDECO	En apertura de proceso.	

NOMBRE Y FIRMA PRESIDENTE COMITÉ:

NOMBRE Y FORMA SECRETARÍA ACTA: Fernanda Torres G.

Fecha: 25/01/2023.

- **Difusión de resultados al CAC**

OFICINA MEDIO AMBIENTE
MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN

LISTADO DE ASISTENCIA			
Actividad	: Reunión CAC - Acta N° 5.		
Fecha	: 13/01/2023.		
Hora inicio	: 16:00 hrs.	Hora término	: 17:00 hrs.
Lugar	: Sala de Concejo Municipal.		

N°	Nombre	RUT	Teléfono	Correo electrónico	Firma
01	Eliana Paz Salinas	12.093.948-3	93-4813547	elipaz@1445	[signature]
02	Irma Dinamarca Yáñez	12.561.979-7	982270373	angelica.dinamarca@gmail.com	[signature]
03	Carlos Burga Sepúlveda	7.167.887-3	993255986	carlos.burga4513@Gmail.com	[signature]
04	Ma. Eugenia Benavente Silva	10.665.250-3	988220066	mariacube@gmail.com	[signature]
05	Marco Córdova Cantero	10.607.928-3	938937454	mcordovacantero2@gmail.com	[signature]
06	Fernanda Torres Godoy	15.626.687-6	981349597	fernanda.torres@muninulchen.cl	[signature]
07					
08					
09					
10					

Hoja 1 de 2

PRINCIPALES ACUERDOS Y/O TEMAS TRATADOS	
1	Balance del trabajo realizado en las Líneas Estratégicas
2	Informe de gestión CAC
3	
4	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
- Se presenta un resumen de la gestión realizada durante el periodo de Certificación Intermedia, para el desarrollo de las Líneas Estratégicas, dando cuenta de los indicadores de cumplimiento. - Se entregan lineamientos generales para el desarrollo del Informe de gestión del CAC.

CONCLUSIONES				
N°	Tarea	Responsable	Periodo de cumplimiento	Observaciones
01	Envío de acta y diapositivas	Fernanda Torres	03 días	
02	Envío de Informe de	CAC	23/01/2023	
	Gestión			

NOMBRE Y FIRMA PRESIDENTE COMITÉ: Irma Dinamarca

NOMBRE Y FORMA SECRETARÍA ACTA: Fernanda Torres G.

Fecha: 13/01/2023

- **Difusión de resultados al Concejo Municipal**

C E R T I F I C A D O Nº 43

El Secretario Municipal y del Concejo Municipal, que suscribe, CERTIFICA:

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Enero de 2023, se realizó exposición de avances sobre líneas estratégicas ambientales en el proceso de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), realizada por la funcionaria Carolina Fernanda Torres Godoy.-

Extiende el presente documento para uso administrativo de la Municipalidad de Mulchén.

Mulchén, jueves 26 de enero de 2023

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal y del
Concejo Municipal

DCC/kbs.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

- **Difusión de resultados en la página web Municipal**

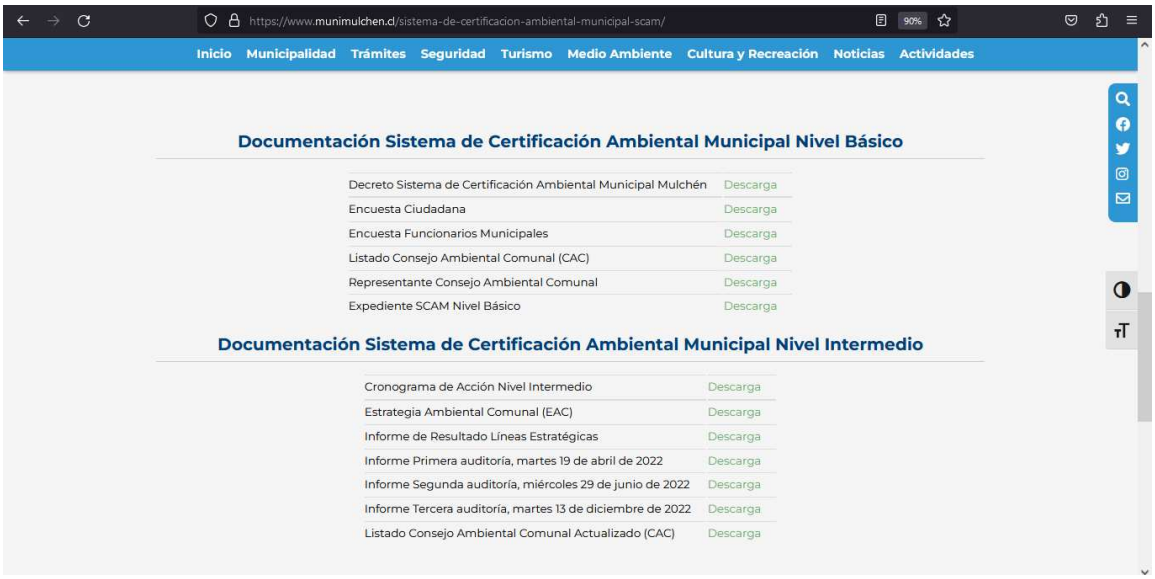

Imagen 33: Publicación de documentos en la página web municipal, sección medio ambiente